

Expediente: 2865/20
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ MAC GIBBON ELIZABETH S/ COBROS (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - PEREZ MAC GIBBON, ELIZABETH GRACIELA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2865/20



H102315409926

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PEREZ MAC GIBBON ELIZABETH s/ COBROS (SUMARIO) - PRINCIPAL - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ALVES, MARTIN GONZALO - 07/03/2025 12:45 OTROS - POR: ALVES, MARTIN GONZALO - 07/03/2025 09:29: **1)** Téngase presente que en la cuenta N° 562209553340294, se encuentra depositada al día del presente proveído la suma de \$1.845.157,88. Conforme surge del informe acompañado por el Banco Macro SA el 05/03/2025, los importes fueron depositados desde el 03/10/2024 por el Sr. Lohezic Sebastián. **2)** En fecha 02/09/2024 se ordenó nuevo embargo sobre haberes y se remitió oficio al Instituto Oral de Tucumán SRL, con fecha de lectura del 04/09/2024. El 10/02/2025 se ordena el pago a la actora por la suma embargada, librándose oficio el 21/02/2025. **3)** Atento que no existe orden de embargo sobre la suma depositada en la cuenta abierta en los presentes autos, y el pedido de restitución de fondos efectuado por el depositante, y su conformidad prestada por el apoderado de la actora Eduardo Srur, se accederá a lo requerido. **4)** Se dispone que de la cuenta judicial N° 562209553340294 se transfiera la suma de \$1.845.157,88 (PESOS un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y siete con 88 centavos), en concepto de restitución de sumas depositadas, a la Caja de Ahorros N° 414009545784686 que se identifica con la CBU N° 2850140240095457846868 en el Banco Macro SA., de titularidad de Sebastian Luis Lohezic, CUIT 20-21745186-9, y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. A sus efectos, líbrese oficio al Banco. Hágase saber al Banco Macro que deberá informar el cumplimiento de la medida dentro de las 48 hs. de realizada la misma. Hágase constar que el Sr. Sebastian Luis Lohezic, CUIT 20-21745186-9, no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios. BMJ-2865/20. FDO.. DR. JOSE IGNACIO DANTUR.- - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.